Ordinario de 26 de otubre 1621 aº

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia a
veinte y seis dias del mes de otubre de mill
y seiscientos y veinte y un años se juntaron a cauil
do en la sala de las cassas de la corte segun lo
an de uso y de costumbre [illegible] el licen.do
alonso de barona betancur alcalde mayor don
[illegible] don alonso de sandoual gazpala caualle
ro del abito de santiago. geronimo tomas
don Ant.º de albornoz don guillen de Roda
Prospero usodemar don Juan us de mesa
don fernando tomas don luis sabrin don
fran.co guil don Ant.º palme don Jero
nimo de Roda don Jorge Ygarra don gr.
Lasaro de monreal Jimes y paul [illegible]
Regidores —

Y siendo don fr.co de torres mayordomo mi
guel peres diego Vasques de cisneros miguel
casnar y Juan de castillan jurados [illegible]
se ordeno y acordo lo siguiente

Cartas

que los señores don guillen de Roda y miguel peres jurado
escriuan las cartas que fueren menester en razon
de [illegible] Aiuntamiento de lo sfuero del alcal
de sacas.